

## FICHA TÉCNICA – SISTEMA ESTATAL DIF

**DEPENDENCIA:** SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

**DIRECCIÓN:** ATENCIÓN A LA SALUD Y A LA DISCAPACIDAD

**DEPARTAMENTO RESPONSABLE:** FOMENTO A LA SALUD

**NOMBRE:** SERVICIOS DE ASESORÍAS VIRTUALES O PRESENCIALES PARA LA PROMOCIÓN DE LA LACTANCIA MATERNA

**TIPO:** **SERVICIO**

DATOS INFORMATIVOS	
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	PROTEGER, PROMOVER Y APOYAR A LA LACTANCIA MATERNA, A TRAVÉS DE ASESORÍAS DE LACTANCIA MATERNA DE MANERA VIRTUAL O PRESENCIAL, FAVORECIENDO LA CALIDAD DE VIDA DEL RECIÉN NACIDO.
<b>A QUIÉN VA DIRIGIDO:</b>	PÚBLICO EN GENERAL
<b>HORARIO DEL SERVICIO:</b>	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS
<b>TIEMPO DE RESPUESTA:</b>	INMEDIATO
<b>DOCUMENTO O PRODUCTO QUE SE OBTIENE</b>	ASESORÍA VIRTUAL O PRESENCIAL DE LACTANCIA MATERNA
<b>HOMOCLAVE:</b>	
<b>TIPO DE TRÁMITE EN INTERNET:</b>	INFORMATIVO
<b>VIGENCIA:</b>	ANUAL
<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	LEY DE ASISTENCIA SOCIAL PARA EL ESTADO DE TLAXCALA
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	<p><b>LEY DE ASISTENCIA SOCIAL PARA EL ESTADO DE TLAXCALA</b></p> <p><b>CAPÍTULO 4</b></p> <p><b>DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL</b></p> <p><b>ARTÍCULO 13.-</b> LOS SERVICIOS BÁSICOS DE ASISTENCIA SOCIAL SE PROPORCIONARÁN A LOS BENEFICIARIOS MENCIONADOS EN ESTÁ LEY Y SERÁN LOS SIGUIENTES:</p> <p>FRACCIÓN I. LOS SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD CONTENIDOS EN LA LEY DE SALUD DEL ESTADO Y EN EL ARTÍCULO 14 DE ESTA LEY;</p> <p><b>ARTÍCULO 14.-</b> EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL, SE ENTIENDE COMO SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD, ADEMÁS DE LOS CONSIDERADOS EN LA LEY DE SALUD DEL ESTADO, LOS SIGUIENTES:</p> <p>I. LA PREVENCIÓN DE INVALIDEZ O INCAPACIDAD Y SU REHABILITACIÓN EN CENTROS ESPECIALIZADOS;</p> <p>II. LA ORIENTACIÓN NUTRICIONAL Y LA ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, Y A LA POBLACIÓN EN ZONAS MARGINADAS;</p> <p>III. LA COLABORACIÓN Y AUXILIO A LAS AUTORIDADES LABORALES EN LA VIGILANCIA Y APLICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN DEL TRABAJO PARA LOS MENORES Y DEMÁS SUJETOS DE LA RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL QUE ESTABLECE ESTA LEY;</p> <p>IV. LA PROMOCIÓN E IMPULSO DEL SANO CRECIMIENTO FÍSICO, MENTAL Y SOCIAL DE LA NIÑEZ;</p> <p>V. EL FOMENTO DE ACCIONES DE PATERNIDAD RESPONSABLE, QUE PROPICIEN LA PRESERVACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS MENORES A LA SATISFACCIÓN DE SUS NECESIDADES Y A LA SALUD FÍSICA Y MENTAL, Y</p> <p>VI. LOS DEMÁS QUE TIENDAN A MEJORAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS.</p>
<b>LINK:</b>	<a href="https://dif.tlaxcala.gob.mx/images/2017-2021/identidad/marconormativo/leyestatal/Ley-de-Asistencia-Social-para-el-Estado-de-Tlaxcala.pdf">https://dif.tlaxcala.gob.mx/images/2017-2021/identidad/marconormativo/leyestatal/Ley-de-Asistencia-Social-para-el-Estado-de-Tlaxcala.pdf</a>

## FICHA TÉCNICA – SISTEMA ESTATAL DIF

DATOS DEL PROCESO	
<b>REQUISITOS:</b>	INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS: 1.- SOLICITUD DE LA ASESORÍA EN LACTANCIA MATERNA DIRIGIDO A DIRECTORA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y DISCAPACIDAD DRA. ROSALBA REYES ILHUICATZI CON COPIA A LA JEFA DE DEPARTAMENTO DE FOMENTO A LA SALUD LIC. ALICIA ZÁRATE XOCHITEOTZI 2.- OFICIO POR PARTE DE SEDIF PARA OTORGAR ASESORÍA 3.- OFICIO DE ACEPTACIÓN PARA REALIZAR LA ASESORÍA 4.- ACUDIR AL DEPARTAMENTO DE FOMENTO A LA SALUD PARA SOLICITUD DEL SERVICIO. 5.- BAJO DEMANDA DE PROGRAMACIÓN. BENEFICIARIO: 1.- INE SOLO PARA CORROBORAR DATOS DE LOS BENEFICIARIOS 2.- EN CASO DE SER MENOR DE EDAD, CURP SOLO PARA CORROBORAR DATOS
<b>PASOS:</b>	1.- SOLICITUD DE LA ASESORÍA EN LACTANCIA MATERNA DIRIGIDO A DIRECTORA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y DISCAPACIDAD: DRA. ROSALBA REYES ILHUICATZI, CON COPIA PARA LA OFICINA DE OFICIALÍA DE PARTES. 2.- ACUDIR AL DEPARTAMENTO DE FOMENTO A LA SALUD PARA SOLICITUD DEL SERVICIO. 3.- EL SERVICIO QUEDARÁ SUJETO A DISPONIBILIDAD FECHAS PARA PODER BRINDAR EL SERVICIO.

DATOS DE LA DIRECCIÓN/ DEPARTAMENTO RESPONSABLE	
<b>NOMBRE:</b>	DEPARTAMENTO DE FOMENTO A LA SALUD
<b>DIRECCIÓN:</b>	CALLE JOSÉ MA. MORELOS No. 5, COLONIA CENTRO
<b>LOCALIDAD:</b>	TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL
<b>MUNICIPIO:</b>	TLAXCALA
<b>CÓDIGO POSTAL:</b>	90000
<b>RESPONSABLE:</b>	LIC. ALICIA ZÁRATE XOCHITEOTZI
<b>CARGO:</b>	JEFA DE DEPARTAMENTO DE FOMENTO A LA SALUD
<b>HORARIO DE ATENCIÓN:</b>	DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HORAS Y DE 16:00 A 18 HORAS
<b>TELÉFONO:</b>	246 465 04 40 EXT 223
<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	fomento.salud@diftlaxcala.gob.mx
<b>PÁGINA WEB:</b>	dif.tlaxcala.gob.mx

DATOS DE COSTOS	
<b>COSTOS:</b>	GRATUITO